



EN EL SALON DE ACTOS DE LOS TORUÑOS, DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA, SITO EN AVDA. DEL MAR, 7, EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA, A LAS 10.00 HORAS DEL DÍA 14 DE JUNIO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, Y 30 MINUTOS DESPUÉS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, DEBERÁ REUNIRSE LA ASAMBLEA GENERAL DEL “CLUB BALONCESTO PORTUENSE”, EN SESIÓN ORDINARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 20.3 DE LOS ESTATUTOS, PARA LO CUAL, EL SR. PRESIDENTE HA FORMULADO EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Elección de tres asambleístas para aprobación y firma del Acta de esta Asamblea.
- 2º.- Lectura y aprobación, si cabe, del Acta de la anterior Sesión Ordinaria.
- 3º.- Memoria, liquidación del presupuesto, balance del ejercicio, rendición de cuentas y aprobación, si procede.
- 4º.- Presupuesto para el ejercicio siguiente.
- 5º.- Ruegos y preguntas.

Lo que comunico a usted para su conocimiento, recordándole que la asamblea general del club baloncesto portuense está compuesta por los socios de la entidad.

Le indico asimismo que los datos contables, así como el acta anterior (con el objeto de evitar su lectura completa durante la sesión programada, así como la formulación de reparos a la misma) estarán a su disposición desde el día 31 de mayo de 2025, en la sede social del club, previa cita, acordada con la directiva de la entidad.

Firmado

El Secretario

V.º B.º

El Presidente



EN EL SALON DE ACTOS DE LOS TORUÑOS, DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA, SITO EN AVDA. DEL MAR, 7, EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA, A CONTINUACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, DEBERÁ REUNIRSE LA ASAMBLEA GENERAL DEL “CLUB BALONCESTO PORTUENSE”, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 20.3 DE LOS ESTATUTOS, PARA LO CUAL, EL SR. PRESIDENTE HA FORMULADO EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Cese de miembros de la Junta Directiva.
- 2º.- Cambios en la estructura organizativa de la Junta Directiva. Designación de nuevo tesorero.
- 3º.- Modificación de Estatutos. Art. 21. Con la siguiente propuesta:

ARTICULO 21. – Constitución de la Asamblea General.
La Asamblea General, tanto ordinaria como extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando estén presentes o representados en ella la mitad más uno de sus miembros; en segunda convocatoria estará válidamente constituida cualquiera que sea el número de asistentes a la misma.
- 4º.- Cambio de Domicilio a la nueva sede sita en C/Crucero baleares, 5.

Firmado

El Secretario

V.º B.º

El Presidente



MODELO DE AUTORIZACIÓN DE REPRESENTACIÓN Y DELEGACIÓN DE VOTO:

(socio que delega el voto)

D./Dña. _____ con DNI: _____ ,
en mi condición de SOCIO/A del CLUB BALONCESTO PORTUENSE (en adelante el CLUB), con
derecho a voz y voto, ante la imposibilidad de asistir personalmente a la ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA / EXTRAORDINARIA (MARCAR EN UN CIRCULO LO QUE PROCEDA) de socios del
CLUB convocada para el día 14 DE JUNIO DE 2025, por la presente delego mi representación y
voto, para todos los asuntos recogidos en el orden del día que requieran de votación, a favor de:

(socio que acepta la delegación)

D./Dña. _____ con DNI: _____ ,
quien acepta expresamente dicha delegación.

Y para que surta los efectos oportunos firmo la presente en El Puerto de Santa María, a ____ de
mayo de 2025.

Firmado (socio/a delegante).

En delegación de representación y voto.

Firmado (socio/o delegado).

En aceptación de la delegación de representación y voto.